

La Tierra de Segovia

Año II-1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 295

GRAN FERIA DE TODA CLASE DE GANADOS EN LA VILLA DE TURÉGANO

El Ayuntamiento de esta villa, en vista del éxito que de año en año se va obteniendo con la feria denominada de la CRUZ, y deseoso de fomentar el tráfico mercantil e industrial con reconocido beneficio, no sólo de la población, sino también del público en general, tiene acordado se celebre durante los días 3 al 7 de Mayo próximo.

Los ganados tanto mular, caballar, vacuno, asnal y de cerda, se situarán en el ferial o CUATROPEA como es costumbre, no sólo en esta feria de la CRUZ, sino también en la renombrada de SAN ANDRES, debiendo los dueños de los ganados venir provistos de la oportuna guía sanitaria de éstos.

Para solaz y recreo de los concurrentes, habrá variados festejos, iluminaciones, funciones de teatro, conciertos y bailes públicos amenizados por la Banda municipal.

También el Casino Centro Tureganense y Café Ideal, tendrán sus espaciosos salones a disposición del público, organizando bailes de Sociedad.

Para mayor realce de la feria en el año presente, el día 6, honrará a este pueblo la llegada a prácticas de tiro, el internado de la Academia de Artillería de Segovia, con sus jefes, oficiales, alumnos y buen número de tropa, acompañados de su excelente banda, que alternará en los conciertos con esta municipal, permaneciendo hasta el día 10, en que después de los ejercicios, regresará a su destino.

No existe impuesto alguno municipal, y la población se halla libre del de consumos.

Turégano, 20 de Abril de 1920.—El alcalde, MIGUEL GONZALEZ.—El secretario, JULIO ROMEO.

LO QUE ERA SEGOVIA HACE UN SIGLO

por Mariano Sáez

VII

Sus calles, sus casas, vida exterior

Discurriendo más por las calles, diremos que la urbanización apenas se conocía y la higiene dejaba mucho que desear, pues aún no había, como hoy existe, alcantarillado de aguas sucias, no se habían establecido los retretes pues los que había en algunas casas eran solo sumideros apartados en los corrales, y las inmundicias se arrojaban desde las ventanas ya entrada la noche al alarmante grito de ¡Agua val!

Los vecinos limpiaban las calles en lo que alcanzaba las fachadas de sus casas, y los centros y arroyos de ellas y las plazuelas se hacía por servidores del Concejo, pero muy de tarde en tarde.

El tránsito por las noches era escaso sobre todo desde las nueve y más en los meses de invierno que en Segovia se prolongan, mayor tiempo que lo que oficialmente señala la estación. Recorrian y custodiaban la ciudad varios serenos que cantaban las horas empezando por el Ave María Purísima y terminando con el estado del tiempo, costumbre conveniente y halagadora que desgraciadamente ha desaparecido hace pocos años y que debía algún alcalde restablecerla siquiera como estaba últimamente y sin parar mientes en modernismos, e innovaciones que se avienen poco en poblaciones de vida austera y de recuerdos como la nuestra.

La edificación en 1820, es decir, el caserío de Segovia por este año era lujoso en su pequeña parte, casas confortables, con amplias ventilaciones, rícos muros y que aun siguen por las calles de San Agustín, de La Trinidad, las Canongías, Plazuela del Conde de Cheste y alguna en los extramuros. Otras casas, por el contrario, eran estrechas, sin huecos,

con departamentos a varios pisos y faltas de comodidad, de decoración y de higiene. No eran todas las de la calle Real, la de Reoyo, las Cuatro Calles, la de S. n Francisco y Muerte y Vida, y todavía peores las casas de gente proletaria, jornaleros, pelaires, hortelanos, artistas y menestrales modestos que habitaban los barrios de San Millán, El Salvador, Santa Eulalia, Santo Tomás y los separados de la población.

Entrando en las casas, en las buenas, en las que hay algo que admirar, pues las otras, las de vecindad, los casuchos humildes no merecen su descripción por su múltiple variedad y continua transformación, vemos que por lo general el estilo de las casas nobiliarias y de hidalguía, es el de amplia fachada de portada románica, de sillería el medio punto, a veces almohadillada y de sillería las aristas de la esquinas y los encuadros del balconaje; dilatado zaguán con recias vigas da paso al patio central con vistosas y artísticas columnas y enfrente de la entrada ancha escalera, en cuyo primer rellano otra más pequeña conduce al torreón o coronamiento superior del edificio. Rodea al patio en su parte superior una acristalada galería, y entrando ya en el interior, se ven habitaciones y unas habitaciones más o menos grandes, pero todas que lo son algo, altas de techo, con puertas de buena madera, alguna con labores, y las paredes con papel de florones y viñetas, algunos con ricos tapices y sedas y por lo general, con pocos muebles unas, y otras completamente desmanteladas. Y este era el tablero segoviano en donde se movían las figuras de nuestros ascendientes y cuya vida y sentir se describirá más adelante.

Bases para un proyecto de ley

Ayer ha llegado a nuestro poder, el texto de la proposición de ley que los diputados pertenecientes a las Juventudes Mauristas han presentado al Congreso en una de las sesiones del pasado mes y que nos vemos privados de insertar íntegra, pues que naturalmente, dada la importancia de las materias que comprende, tiene mas extensión de la que permite el espacio que a ello podemos dedicar.

No queremos sin embargo privar a nuestros lectores del índice de los aspectos que abarcan las bases propuestas y que van suscritas por los señores Goicochea, Marqués de Cañada Honda, Alas Pamariño, Colom Cardony, Calvo Sotelo, Barriart y Serrano Jover.

En la base primera, se trata del Consejo económico nacional, su cometido y su composición.

Base segunda—Estatificación y municipalización de industrias y servicios.

En la base tercera, se trata de la reforma tributaria, forma y modo de implantarla.

El regimen industrial y la base a que habrá de ajustarse, es objeto de la base cuarta, ocupándose en la quinta, de la propiedad y regimen agrarios, en que se introducen modernas y esenciales reformas, muy democráticas y en armonía con las corrientes modernas.

En la base sexta se trata de subsistencias y viviendas, proponiendo reformas en las leyes vigentes en la materia y tratando en la base séptima, del regimen cooperativo y asociación obrera y patronal.

La base octava se ocupa de la Codificación y observancia de las leyes sociales, con indicación del Código obrero, en sus diferentes aspectos del trabajo a bordo, el agrícola, el de criados y domésticos, trabajo mercantil y minero.

En la base novena que se propone trata de las reformas social, judicial y administrativa así como las reformas parciales complementarias, tratando en la base décima de la cristianización y cultura para terminar en la base undécima con la defensa social y vigorización del poder público.

Como se ve es un completo plan de gobierno, que no sabemos si hará suyo alguna entidad gobernante y que de todos modos revela en los diputados de las juventudes mauristas, deseo de aportar soluciones a los graves problemas que están planteados y que en una forma u otra deberán resolverse en breve por nuestros gobernante.

UNIVERSIDAD POPULAR

Enseñanzas que se darán hoy jueves

DERECHO USUAL Y LEGISLACION DEL TRABAJO—Señor Quintanilla.—De siete a ocho.

FRANCES—Señor Machado.—De ocho a nueve.

DIBUJO APLICADO A LAS ARTES Y OFICIOS—Señor Soria.—De ocho a nueve.

Divagaciones

Ya se aprobaron los presupuestos; la situación económica de España se ha legalizado, (no analicemos si acertadamente o no), todos los empleados del Estado, quienes más, quienes menos, hemos visto como nuestras escalas han sido armonizadas, con objeto de que los sueldos vayan en proporción con las exigencias de la vida. La cuestión pesetas, principal tónico estomacal, ya está, o resuelta o en camino de serlo, y claro es que con ese reparto han correspondido algunas migajas a la clase digna y sufrida del magisterio, pero es necesario trabajar, se hace precisa una campaña enérgica y constante para conseguir que al maestro se le den muchos medios de que carece si se quiere que su misión dé los frutos debidos.

Ya no se trata de sueldos, que ésto con ser mucho no es todo, pedimos más para nosotros, queremos que se legisle para la escuela y para el niño, desterrando esa ley arcaica del 1857 que por enmiendas, reformas y añadidos hechos en ella no es ni su figura. Queremos que al maestro se le den amplias libertades para desarrollar su misión sin trabas ni coacciones; que la enseñanza sea obligatoria y graduada, desapareciendo las escuelas mixtas y hasta las unitarias; queremos que se reforme el calendario escolar suprimiendo muchas fiestas innecesarias y haciendo que el periodo de vacaciones corra parejas con las condiciones de vida de los lugares.

Convencidos de que la cuestión social es una cuestión esencialmente educativa, queremos que se nos den medios que nos permitan formar hombres y no autómatas. No se asusten, pues, los timoratos, los maestros queremos cumplir con nuestra obligación, y como voluntad no nos falta solo queremos que se nos den medios para llevarla a cabo, ya que en nosotros es un lema el mirar por la escuela y por el niño.

JUAN MONJE

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID

Llega S. M. el Rey. Inmediatamente le presenta la dimisión de todo el Gobierno, el señor Allendesalazar. El Monarca ruega al presidente del Consejo que continúe en el Poder hasta la marcha del mariscal Joffre, después de la cual empezarán las consultas, que, se dice, van a ser muy amplias.

—Almuerza el general Joffre en la embajada de Francia, figurando entre los comensales, el presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Estado y de la Guerra los expresidentes de Consejo de Ministros, los jefes de grupos políticos y algunos altos funcionarios.

En honor del cau illo francés se verifican recepciones en el Ayuntamiento, Ministerio de la Guerra y Ateneo y en la embajada francesa, para la colonia de esta nación.

—Amenazan los ferroviarios con ir a la huelga general, si en 1.º de Mayo no perciben la elevación en sus haberes, con carácter definitivo. Así se lo comunican al presidente del Consejo.

SEVILLA

Se celebra en el cortijo «El Huerto», propiedad de los hijos de Miura, una fiesta taurina consistente en el derribo de reses bravas. Asistieron la Reina Victoria la emperatriz Eugenia, el sabio Marconi y Joselito el «Gallito».

ZARAGOZA

Confirman nuevos testimonios el acierto de la mayor parte de las actuaciones judiciales, en lo relativo a las acusaciones hechas contra el Comité rojo recientemente detenido. Generalizóse el paro como protesta de esa detención.

NOTICIAS DE MADRID

Cuestiones palpitantes

La lucha por el poder

El debate de anteayer en el Congreso, provocado por el diputado socialista Indalecio Prieto, sirvió para marcar actitudes entre derechas e izquierdas, ante la próxima crisis.

Fué, pues, un debate interesantísimo y de indudable importancia.

En él se vió bien claramente que conservadores y liberales aspiran, cuanto antes, a la gobernación del Estado, no ya hipócritamente, entre sombras, con maquinaciones entre bastidores, sino a la luz del día, a la plena faz del país, que contemplaba absorto, la serie de intrigas de que le daba cuenta la Prensa para formar combinaciones ministeriales en uno u otro sentido, ya conservador o liberal, distinguiéndose principalmente, en eso de exteriorizar sus apetitos por ser Gobierno, el primero de los partidos citados.

Ahora, con una franqueza inesperada, en el Parlamento, con luz y con taquígrafos, para que se entere bien la nación, el señor Dato declara que los conservadores unidos, se hallan en disposición de gobernar; y con una franqueza también preferible a los manejos y zancadillas de enrocijada, afirma los liberales que un Gobierno de derechas, en los actuales momentos, sería nefasto para el país.

La actitud de ambas agrupaciones, en la presente ocasión es noble. Está muy bien que se pida el Poder públicamente, en las Cámaras, por quien se considere con más derechos a hacer nuestra felicidad. Eso es lo que deben hacer las fracciones políticas, cuando crean llegado su instante de ir a los Consejos de la Corona. Pero estaría mejor que hicieran conocer al pueblo, al mismo tiempo las garantías de una buena actuación, para que éste pueda exigir las debidas responsabilidades a quienes le engañaran. El Poder debe pedirse especificando la obra que desde sus cumbres se piensa realizar.

Al contestar al señor Dato, pidieron los señores conde de Romanones, Villanueva y Alba, la colaboración de socialistas y republicanos para gobernar, en vista de que ambas fracciones no se muestran partidarias, por ahora, de un Gobierno conservador.

La ayuda se hallan dispuestos a concederla; pero con condiciones, con una orientación liberal ampliamente democrática, orientación que, seguramente, ampararán los liberales, pues no cabe suponer, que cuando se exige en la política procedimientos nuevos, una agrupación que pide el concurso de todas las izquierdas, hasta el de las más avanzadas se niegue a concederlas algo de sus legítimas aspiraciones.

Ya saben, por lo tanto, los liberales a a que atenerse, si aceptan el apoyo en la forma en que se disponen a prestarse las izquierdas extremas.

Estas exigen una amplia orientación democrática y confían más, para llevarla a cabo, en los liberales que en los conservadores; es preciso que la realicen, si son Poder con el tacto que demanda, pues no deben olvidar que detrás de la cortina—según ha dicho el señor Lerroux—se encuentran los enemigos del régimen, en acecho, esperanzados de recoger con la república la obra demoleadora de los hombres adptos al Trono.

Surge la crisis

Ha llegado S. M. el Rey. Inmediatamente le presentó la dimisión de todo el gobierno, el señor Allendesalazar.

Aceptóla el soberano, rogando al jefe del Gabinete permaneciera en el Poder interinamente, hasta la marcha del mariscal Joffre.

A continuación empezaron las consultas, que serán muy amplias.

Reina expectación enorme.

Los alquileres y las subvenciones

Dictaminó la Comisión de Gracia y Justicia, del Senado, sobre el proyecto de tasa de alquileres, trocando en dictamen la ponencia de su presidente.

Suprimese en él la parte relativa a retrotraer los precios de los alquileres y se propone al Gobierno la rebaja de un 10 por 100 de los alquileres que no excedan de 1.500 pesetas, y un 15 por 100 de 1.500 a 3.000, siempre que los precios hayan sufrido variación.

Se ordena que el Gobierno fije un límite a los precios de los artículos de mayor consumo y primera necesidad que no estén tasados, y de los que constituyen el vestido en la más amplia acepción, incluso en muebles y en menaje ordinario de casa, autorizando para que, teniendo en cuenta los precios de primero de Septiembre de 1914 y las circunstancias del mercado y que hayan podido influir en la subida de los mismos, dejando a salvo un racional interés industrial, dicte las disposiciones conducentes para hacer efectiva la tasa existente y la que se establezca.

Las casas baratas

Ha dictaminado de conformidad con lo aprobado por la Alta Cámara, la comisión que entiende en el proyecto sobre casas baratas.

De Abastecimientos.—Los Inspectores

El subsecretario de Abastecimientos, señor Rodríguez de Viguri, ha dicho que, en virtud de una Real orden, los inspectores del ramo se habían reducido de 150 a 130. A Madrid y Barcelona les corresponden cinco.

En dicha disposición se establece el principio de absoluta antigüedad y de incompatibilidad con otro destino subvencionado por el Estado.

Para los labradores.—El seguro contra el pedrisco

Se publica en la Gaceta una Real orden en la que se exige a los gobernadores civiles que comuniquen a todos los alcaldes que la Mutualidad Nacional del Seguro Agro-pecuario ha comenzado sus operaciones por la rama pedrisco, y que hasta el 30 de junio próximo admite proposiciones para contratar este Seguro en la oficina central, establecida en la calle de Carretas, número 12, de la corte, o en las representaciones provinciales de la misma, entre las que ocupan lugar preferente las jefaturas de las Secciones Agronómicas.

La contribución industrial

Como no satisfizo a los gremios y Asociaciones mercantiles e industriales la respuesta del ministro de Hacienda acerca de la contribución industrial, los representantes de estas entidades se han vuelto a reunir, tomando los siguientes acuerdos:

Primero. No estimando justo el gravamen del 60 por 100 en la contribución industrial y de comercio, se acuerda no hacer efectivo el citado aumento.

Segundo. Los sindicatos y representantes de Asociaciones se comprometen a reunir con urgencia a sus colectividades para acordar los medios más adecuados para el cumplimiento del acuerdo anterior.

Tercero. En el supuesto de que para antes del 10 de mayo se hubieren dictado las disposiciones ofrecidas por el señor ministro de Hacienda en la visita que se le hizo el día 24 último, las Asociaciones mercantiles e industriales atemperarán su conducta a lo que de dichas disposiciones se desprenda.

Para las familias de los militares

Se ha dispuesto por Real orden de Guerra que el personal del Ejército que tenga independiente de la esposa e hijo, personas de su familia a las que crea con derecho al disfrute de pasaje por cuenta del Estado, por reunir las circunstancias determinadas, presente en cada caso a la autoridad militar a que corresponda expedir el oportuno pasaporte una declaración jurada expresiva de su parentesco con la persona de que se trate, y de que esta reúne las condiciones exigidas por las disposiciones reglamentarias antes citadas para utilizar el beneficio de referencia.

El tabaco

Para evitar la falta de tabaco en el mercado, intensificando la producción, propuso al ministro la comisión de la Federación del ramo que se admitan en las fábricas nuevas operarias y que funcione buen número de máquinas existentes en algunos de esos establecimientos fabriles.

¿Los ferroviarios a la huelga?

Una comisión ferroviaria, compuesta de representantes de las Compañías del Norte, Madrid, Zaragoza y Alicante, y Madrid, Cáceres y Portugal, y del Sindicato católico, Federativa del Norte y Federación Mutualista, entregó al subsecretario de la Presidencia del Consejo una exposición que elevan al Gobierno, en la cual anuncian que si en 1.º de Mayo próximo no tienen comunicación de las Compañías de que a partir de dicha fecha las elevaciones en sus haberes, que han percibido transitoriamente durante el corriente mes de Abril, son de carácter definitivo con el consiguiente rendimiento en sus derechos pasivos, presentarán los oficios de huelga, y dentro del plazo legal irán a ella, para no volver al trabajo hasta que no sea un hecho la satisfacción de sus peticiones.

Los ganaderos del Reino

Celebró su Junta general esta Asociación acordando recabar del Gobierno que se haga efectiva la extinción de los animales dañinos por las Juntas provinciales y demás organismos de la Corporación, abonándose los premios correspondientes.

Tomóse en consideración la demanda de los organismos provinciales, referente a que se faciliten a los socios medios para mejorar sus explotaciones en cuanto a los pastos y elección de las razas, proporcionándoles sementales escogidos para ello, por medio de intercambios o cesiones entre unas provincias a otras.

Pidió el representante de Santander que no se prive a la ganadería de los aprovechamientos forestales por falta de pago que corresponde a los Municipios.

POR TIERRAS DE SEGOVIA Carbonero de Ahusín

Fiesta del Patrocinio

En medio de la mayor animación y con un día espléndido, se verificó, el 25, la función en honor del Patrocinio de San José. Por la mañana hubo misa, oficiada por el digno párroco de la localidad, que pronunció un hermoso sermón, cantando las excelencias y virtudes del glorioso Patriarca.

Por la tarde, después de la novena, fué sacada la imagen en procesión, recorriendo todo el pueblo y con acompañamiento de todo el vecindario. Después de la procesión se formó en la plaza un animado baile de rueda que duró hasta bien entrada la noche, siendo muy de señalar el orden y animación que presidieron en todos los actos y que dicen mucho en favor de este cristiano y pacífico pueblo.

Con motivo de tal fiesta tuvimos ocasión de saludar a varias familias de Segovia y Garcillán que vinieron a pasar aquí el día.

Mejoría

La ha experimentado muy notable en su enfermedad nuestro buen amigo don Teodosio García, secretario de este pueblo.

Lo celebramos.

Turégano

Nueva cristiana

La han sido impuestas las aguas bautismales el día 26, por el digno coadjutor de esta parroquia, don Félix Hernangómez, a una preciosa niña, hija del competente secretario de este Juzgado municipal don Marcelo Bravo, habiendo sido apadrinada por el acreditado comerciante de esta localidad y abuelo de la neófito, don Emilio Hernando y doña Josefa Martín, esta última, en nombre de doña María Bravo Brizuela, tía del padre de la niña y residente en el Real Sitio de San Ildefonso.

El acto estuvo bastante concurrido, siendo obsequiados con un delicado lunch todos los invitados.

Enviamos a los padres de la nueva cristiana nuestra mas cordial enhorabuena.

Arreglo de calles

Ha dado comienzo el arreglo de las calles, con objeto de facilitar recursos a la clase jornalera, acuerdo tomado por el anterior consistorio y llevado a cabo escrupulosamente por el actual. Con esto demuestra el Ayuntamiento el deseo que le anima de favorecer a los obreros. El referido acuerdo detallaba que su ejecución tendría lugar al principio del invierno, cuando las faenas del campo terminaran; pero teniendo en cuenta la proximidad de la llegada de los alumnos de la Academia de Artillería, cuyo acontecimiento nos llena de satisfacción, y la crisis económica por que se atraviesa, ha decidido invertir la cantidad presupuestada en las épocas que la referida clase la pueda necesitar, por cuya disposición merecen los señores alcalde y concejales, un sincero y caluroso aplauso.

BANCO MATRITENSE

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO FUNDADA EN 1911

—DOMICILIO SOCIAL: MADRID—

SUCURSALES Y AGENCIAS EN

Aguilar, Alcázar de San Juan, Cabra, Castro del Río, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Plasencia, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Torrijos, Trujillo y Valdepeñas.

EMISION DE ACCIONES Y OBLIGACIONES de cincuenta pesetas nominales, devengando altos tipos de interés INTERESES QUE SE ABONAN:

	Por ciento
A la vista.....	3
A tres meses.....	3 1/2
A seis meses.....	4
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	5 1/2

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

Castilla y León

Logroño

El lock-out

Los delegados obreros se han negado a aceptar la fórmula propuesta por los patronos para cesar en el lock-out. Los patronos pretenden admitir al personal que estimen oportuno, sea asociado o no, pero los obreros no trabajarán con los que no estén asociados ni con los esquiroleros.

Avila

Arenas de San Pedro

El conflicto del pan

Convocados por el alcalde de Arenas de San Pedro en el salón del Ayuntamiento de aquella villa se reunieron días pasados todos los alcaldes del partido para prevenir el conflicto que se avecina de la falta de pan en aquella comarca a causa de negarse la exportación de la provincia de Toledo de donde se surten ordinariamente, de trigo y harina, aquellos pueblos.

León

Astorga

Un hombre muerto

En el reguero de «El Cerezo», ha sido hallado el cadáver del vecino del barrio de San Andrés, Román González. Se supone que se trata de un accidente casual.

Valladolid

El pan

Gracias a haberse efectuado la incautación de las tahonas, se ha normalizado el trabajo en las mismas:

Las autoridades han prohibido rigurosamente la salida de harinas, para asegurar el abastecimiento de la población, y gestiona una solución armónica entre patronos y obreros.

Estos piden dos pesetas de aumento en el jornal y un pan diario.

Los socialistas

La Juventud Socialista prepara para el día primero de Mayo la fiesta del Clavel Rojo, cuyos productos se destinarán a la propaganda de sus ideales.

Elogios a un obispo

El *Diario Regional* se ocupa con gran elogio de don Remigio Gandásegui, obispo de Segovia, preconizado arzobispo de Valladolid.

Medina del Campo

Guarda agredido

Guardando vacas en la dehesa ribereña del río Zapardiel, los hermanos Ismael y Emiliano Hernández, fueron amonestados por el cabo de guardas jurados Celedonio Gallego, por haber dejado pasar las vacas de la raya coterá.

Los citados hermanos agredieron al guarda con un palo, produciéndole una herida en la cabeza con desprendimiento de la oreja derecha.

Los agresores fueron detenidos, siendo puestos a disposición del Juzgado de Instrucción.

Zamora

Arrollado por un tren

Cuando entraba en agujas el correo procedente de Salamanca, y en el puente metálico que cruza la carretera de la Moraleja del Vino, la locomotora arrolló a un hombre que cruzaba la vía cargado con un haz de ferreaje, que acababa de segar en una tierra lindante con la línea férrea.

La víctima de este suceso, Mateo Cabrero, está gravemente herido.

CRÓNICAS DE BARCELONA

Unas cuartillas

Procédase a la inmediata revisión del funcionamiento y constitución de sociedades de carácter civil, ya de las declaradas de resistencia, ya de las que, sin parecerlo, lo son, declarando fuera de la Ley a las que sean menester.

Deróguese la ley de Huelgas. Refórtese el Decreto de jornada de ocho horas, aumentándolas hasta diez.

El terrorismo, da forma virulenta a la cuestión social, porque el obrero, dada su escasa cultura y dadas las propagandas políticas que para alcanzar sus votos se han llevado a cabo, ve con simpatía los actos que practica el anarquismo porque los estima un medio eficaz para amedrentar al patrono y con tal medio, allanar el camino concesiones a su favor.

Las causas del terrorismo en España, para ser combatido con eficacia, debe tenerse presente que no son en su totalidad idénticas a las de otras naciones extranjeras. Sobre todo, debe tenerse muy en cuenta que cuatro años de vida en las trincheras, con toda su consecuencia de cautiverios, muertos, desolación en las familias respectivas, pérdida de miembros corporales, etc., etc., no lo ha habido en España, y por tanto, la masa que aquí plantea la cuestión social, que es la masa que en aquellas naciones después de tales consecuencias la plantea en ellas, ni está acostumbrada a practicar el terror en los campos de batalla, ni dispone de los medios y aptitudes de que dispone esta última para su práctica. Precisamente, debido a esto, el terrorismo, que da forma virulenta a la cuestión social, en España está encomendada su función a los profesionales del terror, al anarquismo que hoy aquí denominamos sindicalismo y en el Norte de Europa, bolchevismo.

Del terror practicado por el anarquista, o el malvado vergonzante, se aprovecha y utiliza además para sus fines, el político director de los partidos extremos, entre los cuales, debe contarse al nacionalismo en todas sus facetas. Por esto, a la policía debe reservarse la acción de persecución y redada, dejando dentro de ella, no solo a los profesionales del terror, sino que además, a aquellos otros que a su calor hacen vida.

Al Gobierno y no a las organizaciones particulares corresponde el impulso de aquella acción.

Exigiendo a los funcionarios el cumplimiento estricto de su deber y el civismo necesario para ello.

Derogando, de la Ley del Tribunal al Jurado, los artículos necesarios para que no sea éste quien conozca de las

causas instruidas por cierta clase de delitos, entre ellos los llamados «sociales».

Exigiendo a los dependientes auxiliares de los Juzgados, que son los que en realidad instruyen esta clase de sumarios, *todo lo necesario para ello.*

Deportando a cualquiera de las Islas de Guinea, aquellas personas que sean menester.

Interviniendo los giros extranjeros que se hacen por medio de Bancos de aquí, y no permitiendo su pago, hasta tanto no existiese la absoluta convicción de que no van destinados al fomento de la destrucción del Capital y el Trabajo en España, que es precisa ante el fin que persigue el extranjero.

Disolviendo todo lo que tienda a Sindicato único o vario, así de obreros como de patronos.

Interviniendo las sociedades que se titulan de cultura.

Y etcétera, etcétera.

Con todo lo que antecede o algo análogo, no les quepa ninguna duda que la cuestión social en España, quedaría batida por completo, siendo el elemento obrero el más interesado en que no se suscitase de nuevo.

Lo mismo digo, de la cuestión terrorista, la cual, si trataba de renacer, tendría en el elemento obrero, su mayor enemigo.

Tengo la firme convicción de que, dado el estado en que se encuentra la nación, la única manera de salvarla es actuando en aquel sentido sin miedo, mejor por un Gobierno ultra derechista, que por un Gobierno de izquierdas. Si no se hace así, España está perdida.

Y la acción que va detallada, ni aún siquiera por delegación de todo o parte no debe ser confiada a organismo alguno, llámese como se llame, como dice aquel muy bien en su «Opinión» sobre el proyecto de crear una «Comisaría Social» para dirimir las diferencias entre el Capital y el Trabajo sin intervención del Gobierno, presentado por el señor N. N., más o menos de acuerdo con el nacionalismo de la «Mancomunidad» llamada equivocada y pomposamente «de Cataluña».

Hasta aquí las cuartillas de referencia. Su contenido, lo juzgará el lector como le plazca, pero cualquiera que sea el juicio que de ellas forme, tenga por cierto que nuestro sincero patriotismo les ha dictado. A quien fueron dirigidas le consta sobremanera tal afirmación, y esto nos basta.

JAIME BORDAS Y FIGUERAS

Repúblicas ibero-americanas

BUENOS AIRES

La adulteración de alimentos.—Varlos envenenados

A consecuencia de la escandalosa adulteración de los alimentos que vienen efectuando criminalmente unos cuantos comerciantes e industriales, no obstante las campañas de las autoridades para impedirlo, han muerto cuatro personas envenenadas. Las autoridades se han incautado de los géneros depositados en los establecimientos donde se expendieron los que causaron la muerte a las cuatro personas, cerrándose estos judicialmente. Los negociantes culpables han sido encarcelados y procesados.

Al ser detenidos, los grupos intentaron lincharlos.

La población está indignada ante tales crímenes, y se temen motines contra los comerciantes de mala fe.

Manifestación

Se han celebrado solemnes funerales por las cuatro víctimas envenenadas por los adulteradores de géneros alimenticios. La iglesia estaba abarrotada de fieles, y en la calle se formó una manifestación popular de protesta, constituida por millares de personas, que recorrieron las calles pidiendo el castigo ejemplar de los culpables. Visitaron al prefecto en solicitud de que se intensifique la campaña contra los adulteradores de alimentos. El prefecto prometió velar por la salud pública.

Pérdida

de un perro blanco con lunares negros y collar; atiende por Tul.

La persona que sepa su paradero puede dirigirse a esta administración donde se le gratificará.

SE VENDE
una berlina con llantas de goma, un tronco de jacas tordas, guarniciones a la Inglesa y a la Limonera.

Para tratar, Juan Bravo número 26, principal.

De toda España

Cataluña

Barcelona

Boda trágica.—Un automóvil cae a un barranco

En la basílica de Nuestra Señora de Monserrat contrajeron matrimonio, hace dos días, el conocido farmacéutico don Pedro Viñas, hermano del tenor del mismo apellido, y la señorita María Vignardell.

Concluida la ceremonia y el convite al cortejo, se dispuso el regreso a esta capital.

Un ómnibus automóvil, en el que iban muchos invitados, por haberle faltado su gobierno al chófer, cayó al barranco de Bruch. Diez y seis personas resultaron heridas, algunas de gravedad.

Reus

El derecho foral catalán

En el teatro Fortuny se ha celebrado un gran mitin de protesta contra las decisiones del Tribunal Supremo en el asunto del derecho foral catalán.

La concurrencia fué numerosa. Pronunciáronse discursos de levantados tonos.

Aprobáronse las siguientes conclusiones:

«Adherirse a la campaña emprendida por la Academia de Jurisprudencia de Barcelona. Protestar contra el menosprecio con que trata el Tribunal Supremo a nuestras instituciones jurídicas vigentes en virtud del artículo 12 del Código civil español. Que se sustraiga el territorio de Cataluña al Tribunal Supremo.»

Aragón

Huesca

El segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón

Con gran brillantez se han celebrado las sesiones preparatoria e inaugural del segundo Congreso de Historia de la Corona de Aragón.

El acto resultó brillantísimo. Presidió la sesión preparatoria el catedrático del Instituto de Huesca don Gregorio Castejón, y asistieron representaciones del Ayuntamiento, Diputación, Gobiernos civil y militar, Centros docentes, Cabillo catedral, el obispo de la diócesis, fray Zacarías Martínez, y demás autoridades de la localidad.

También concurren representaciones de las provincias de Lérida, Zaragoza, Gerona, Teruel y Baleares. En representación de la Universidad francesa de Montpellier asistió el catedrático M. Falgarolle, quien además ostentó la representación del Gobierno francés.

El señor Royo dirigió la palabra a los asistentes, pronunciando un elocuentísimo elogio de Aragón.

En el Ayuntamiento hubo recepción. Los congresistas visitaron la iglesia de San Pedro donde reposan los restos de Alfonso I el Batallador.

Las honras fúnebres que se celebrarán por este rey serán solemnísimas.

Pronunciará la oración sagrada el obispo, padre Zacarías Martínez.

Badajoz

Mérida

Conferencia acerca de los teatros indio, griego y romano

En el teatro romano, y ante un público muy numeroso, dió su anunciada conferencia el catedrático de Literatura de este Instituto, don José María Bueno, disertando sobre los teatros indio, griego y romano.

Las señoritas de Badajoz representaron varias obras de Plauto, siendo muy aplaudidas.

Al terminar la fiesta se hicieron visitas a los monumentos artísticos que encierra esta histórica ciudad, entre los que sobresalen el circo romano, el arco de Trajano y los templos de Diana y de Marte.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Notas municipales

LA SESION DE AYER

Preside el primer teniente de alcalde don Lope Tablada, por enfermedad del alcalde, y asisten los concejales señores Reguera, Well, Alvarez, del Barrio Benito, San Martín, Parareda, Rey, Rivas, Ruiz, García Combarros y Riesco.

Acta

Leída la de la sesión anterior, es aprobada.

Gacetas y Boletines

La Corporación queda enterada del Real decreto que publica la *Gaceta* del 25, en el que se significa que los Ayuntamientos deben procurar que la sesiones ordinarias tengan lugar los días y horas que sean compatibles con las particulares ocupaciones de los concejales.

Asistencia

Ningún concejal de los que dejan de asistir, han manifestado las causas que se lo impiden, a excepción de los señores Guajardo, Bermejo y Tablada (don Carlos); los dos primeros por encontrarse enfermos.

Cuentas municipales

El señor gobernador, remite con la aprobación del Tribunal de Cuentas, las de esta Corporación, correspondientes a los años 1894-95 al de 1904 ambos inclusive, y el Ayuntamiento acuerda que lar enterado.

Extractos de acuerdos

La secretaria presenta los extractos de acuerdos, adoptados en las sesiones del mes de marzo último y el Consistorio los aprueba y acuerda su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia.

La Junta de Artes y Oficios

La Corporación queda enterada de haberse constituido la Junta de la escuela de Artes y Oficios, en la forma que ya conocen nuestros lectores.

Socorros

Don Mariano Martín Sanz y otros dos vecinos de esta ciudad, solicitan un socorro para poder someter al tratamiento antirrábico a ocho niños que han sido mordidos por un perro presunto hidrófobo.

Usan de la palabra los concejales señores García Combarros, Riesco, Rey y del Barrio Benito, proponiendo el primero que se conceda a cada uno de los peticionarios las cantidades de 100, 75 y 50 pesetas respectivamente; protestando el señor del Barrio Benito, del abandono que existe en esta ciudad en cuanto se refiere al tránsito de los perros en la vía pública.

La Corporación resuelve en los términos propuestos por el señor García Combarros, ofreciendo la presidencia que se procederá a la recogida de los perros vagabundos y al aislamiento de los animales mordidos por el de que se trata.

Préstamos del Pósito

Se dió cuenta de varias instancias solicitando préstamos del Pósito, que son concedidos.

Ruegos y preguntas

El señor San Martín, dá cuenta de las bases convenidas entre la Comisión provincial de la Diputación, la de Hacienda de este Ayuntamiento y don Feliciano de Burgos, como propietario del edificio que ocupa la Audiencia provincial, respecto al precio de alquiler de unos locales contiguos a dicho edificio, cuyas bases son: Abono de 400 pesetas por alquileres atrasados y de 35 pesetas mensuales desde 1.º de abril actual a 31 de marzo de 1921, acordando el Ayuntamiento quedar enterado y conforme.

El señor del Barrio Benito, interesa que la recaudación del impuesto de inquilinato se liquide por Contaduría semanal o diariamente por creer debe hacerse así, para la buena marcha económica del Ayuntamiento, contestándole la Presidencia, que ahora se está realizando por la Comisión de Hacienda una minuciosa liquidación de ese concepto.

El señor Alvarez pregunta que cantidad de vagones de harina destinada al consumo de Segovia se han depositado en el salón de Sancti-Spiritus y de quien son.

Contesta el señor presidente que se han depositado varios de la propiedad del señor Escorial.

Añade, que dada la importancia que entraña el asunto, no está ni mucho menos olvidado y que si algún harinero de la provincia trata de eludir el compromiso de suministrar harina a precio económico, el gobernador sabrá impedirlo.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Alvarez para expresar que está autorizado por algunos harineros para manifestar que algunos de fuera de la capital esperan a que el actual gobernador se ausente para no cumplir dicha obligación.

La Presidencia recoge las manifestaciones del señor Alvarez y cree que sea el que sea el que desempeñe el cargo de gobernador de esta provincia, hará cumplir el compromiso de que se trata a todos los fabricantes, pues la primera interesada en ello es la autoridad.

Pregunta el señor García Combarros, si los 60 vagones de harina que han de ser depositados en Sancti-Spiritus, son exclusivamente para el consumo de Segovia, pues vé a diario en la Estación del ferrocarril dos carros de pan fabricado, según su parecer con parte de la harina de esos 60 vagones.

Manifiesta el presidente señor Tablada (don Lope) que hay una panadería que no forma parte de la Sociedad de panificación, la cual fabrica pan con harina que adquiere, donde quiere y al precio que puede, no teniendo nada que ver con esos 60 vagones.

El mismo concejal señor García Combarros pregunta la procedencia de la harina llevada al Laboratorio municipal y de que dió cuenta LA TIERRA DE SEGOVIA, contestando la Presidencia que lo ignora y procurará enterarse de ello.

Y con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 15.488,63 pesetas, se levanta la sesión a las ocho y media.

VIDA RELIGIOSA COMISIÓN MIXTA

Santorales y cultos

Santos Pedro, mártir del Orden de Predicadores; Paulino, obispo; Hugon, abad, y R berto, primer abad del Cister.

En Corpus Christi.—A las ocho de la mañana, la misa de comunión, conmemorativa de los *Jueves Eucarísticos* para los coros de señoras y señoritas asociadas, rogándose a todas la puntual asistencia.

En la misma iglesia.—De seis y media a siete y media de la tarde, el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto Diario al Santísimo Sacramento.

En la Catedral.—A las doce de la mañana, practicarán las Marias de los Sagrarios, su semanal ejercicio del santo Via-crucis.

En San Gabriel.—A las seis de la tarde, el santo Rosario.

En las Dominicas.—Al anochecer, rosario y meditación.

El Rosario de la Aurora en los PP. Dominicos

El culto principal de la temporada, y, sin disputa, el más popular es el de la Virgen, a quien se dedica el mes de Mayo, o sea el mes de las Flores. Es que María Santísima representa un símbolo sumamente amable y consolador para todos los hombres, singularmente para los que sufren que son la mayoría. Por el intermedio de la Virgen se comprende y se hace accesible a toda la religión y es como ésta tiene esperanzas y atractivos singulares y vínculos indisolubles con la naturaleza humana.

El Rosario perpetuo establecido en la iglesia de Santo Domingo el Real; deseando ensalzar a su queridísima Madre la Virgen María, bajo la advocación del Rosario, el primer domingo de Mayo, *fiesta de la Rosa* lo solemnizará con los cultos siguientes:

A las cinco de la mañana, *solemne Rosario de la Aurora* que recorrerá algunas calles de esta población y al regresar a la iglesia de Santo Domingo, se celebrará la Misa de Comunión.

A las diez se expondrá a S. D. M. que permanecerá de manifiesto hasta las cinco y media de la tarde, que empezarán los cultos. En este día se dirán misas, a las diez, diez y media, once, once y media y doce y durante ellas se rezará el Santo Rosario por distintas secciones.

En la función de la tarde se repartirán las rosas entre los fieles y al terminar la función se bendecirán.

Como en este pueblo piadoso de Segovia ha manifestado gran entusiasmo, en cuantas ocasiones se han presentado de ensalzar a la Virgen María, se suplica a todos los asociados al Rosario perpetuo y demás fieles, acudan a todos estos actos religiosos, singularmente al *Rosario de la Aurora* para empezar el día tejiendo sobre las sienes de María Santísima la hermosa corona del rosario.

FALLOS RECAIDOS EN LOS CASOS VISTOS EN LA SESION DE AYER

SANTIUSTE DE SAN JUAN BAUTISTA
Florentino Jiménez, a observación; Amós Zamarrón, Fleuterio Velázquez, Hilario Sáez, Faustino de Nicolás y Matías Martín, exceptuados; Demetrio de San Antonio, soldado; Segundo Martín, pendiente; Mariano de Nicolás y Saturnino López, excluidos temporalmente.

VILLOSLADA

Faustino Hernández, excluido temporalmente; Teodoro Domingo, exceptuado; Matías García, soldado.

SANGARCIA

Jacinto Maroto, Manuel Montalvo y Fabián García, soldados.

MARTIN MUÑOZ DE LA DEHESA

Angel Mateos, exceptuado.

OCHANDO

Teófilo Llorente, excluido totalmente; Cándido Gila, a observación; José de la Calle, en segunda situación.

TABLADILLO

Frutos A., uado, a observación.

VILLACASTIN

Jacinto Mañas, excluido totalmente; Manuel García, Anastasio del Campo, Serapio Muñoz y Juan Tapia, soldados; Leonardo Alberto, Zacarías García y Mariano González, pendientes; Toribio Muñoz, a observación; Mariano Fernández y Marcos Fernández, exceptuados; Hermenegildo Zamarrillo, Juan Sierra, Eugenio Mañas y Leoncio Martín, en segunda situación.

NIEVA

Lino Miguel, excluido temporalmente; Manuel Bernardos, Emilio Miguel y Virgilio Palomo, soldados; Jacinto Galán, exceptuado; Antonio Rubio, a observación.

VILLAGONZALO DE COCA

Antonio Paiomo, a observación; Mauricio Sánchez, exceptuado.

MONTEJO DE AREVALO

Elias Gómez, soldado; Eladio García, Pedro Rodríguez y Juan Sanz, exceptuados; Gonzalo Rueda y Alvaro González, en segunda situación.

FUENTEPELAYO

Eustasio Arribas, exceptuado; David Martín, pendiente.

NAVAS DE ORO

Inocencio Sanz y Alejo González, pendientes; Victorio Sanz, soldado; Pedro Bartolomé, exceptuado.

Señalamientos para hoy

Abades, Adrada de Pirón, Aidea Real, Basardilla, Caballar, Collado Hermoso, Cantimpalos y La Cuesta.

Señalamientos para mañana

Añe, Bernuy de Porreros, Brieva, Cabañas de Polendos, Carbonero de Abusín, Carbonero el Mayor, Cubillos y Encinillas.

SUBASTA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se hace de dos cocinas económicas, semi-nuevas, separadamente, por ser innecesarias en el Centro benéfico del Comedor de caridad; cuya subasta, se llevará a efecto, por pujas a la llana, el día treinta de los corrientes y hora de las diez de la mañana, en el local que ocupa dicha Institución; tasadas dichas cocinas a los efectos de la subasta, como tipo la mayor en setenta y cinco pesetas; y la más pequeña, en cuarenta pesetas.

Para tomar parte se consignará, previamente media hora antes de la señalada, la tercera parte de la cantidad tomada como tipo, adjudicándose en el acto al mejor postor.

Segovia 23 Abril, 1920.—P. A. El consejero Delegado, Pedro P. Yagüe Castrobeza.

De primera enseñanza

Nombramiento

Por la Sección Administrativa de primera enseñanza y en virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 16 de 1 mes en curso, han sido nombrados maestros interinos, respectivamente, de las escuelas nacionales de Labajos y Zamarra, doña Arcadia Rodríguez Sanz y don Felipe Fernández Sancho.

Cese

Por pase a la situación de jubilado, por edad reglamentaria, en el día de hoy cesa en el cargo de maestro propietario de la escuela de niños de Zamarra, don Cirilo Herranz.

Otro nombramiento

La Sección Administrativa de La Coruña ha nombrado maestro interino de la escuela del Hospicio de El Ferrol a don Esteban de Andrés Cobos, residente en La Cuesta, de esta provincia.

Sastrería Hervás y Gracia

Plaza del Angel, 15.--MADRID

CORRESPONSAL:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16.--SEGOVIA—Teléf. 82

LA VIDA EN LA CIUDAD



PRIMER ANIVERSARIO

Doña Isabel Garrido Fuentes

Falleció en Segovia el día 30 de Abril de 1919

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus afligidos hijos don Pedro y don Primo Velasco Garrido, hija política doña Carmen Calvo, hermano don Mariano Garrido, nietos y demás familia,

Ruegan a usted se dignen en caridad encomendar su alma a Dios.

Las misas que se celebren el día 30 de Abril de 1920, a las ocho, ocho y media y nueve en la capilla del Carmen y el culto en la iglesia del Corpus en el mismo día de seis y media a siete y media, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

LA FIESTA DEL TRABAJO

El día 1.º de Mayo, se celebrará por la Agrupación socialista y las Sociedades afiliadas al Centro Obrero de esta ciudad, la Fiesta del Trabajo, con los actos que a continuación se expresan, a los cuales ha sido invitada la Asociación de empleados y obreros municipales, cuya entidad ha aceptado muy gustosa dicha invitación.

A las diez de la mañana se reunirán todas las Juntas Directivas con sus agrupados y banderas en los jardillos de San Roque, poniéndose en marcha la manifestación por el orden siguiente:

Primero, Agrupación socialista; segundo, Sociedad de panaderos; tercero, Cerámicos; cuarto, Tipógrafos; quinto, Funcionarios y empleados municipales; sexto, Dependientes de comercio; séptimo, Carpinteros; octavo, Pintores; noveno, Albañiles; décimo, Sastres y undécimo, Zapateros.

A la cabeza se colocará la Comisión compuesta por el Presidente señor Ayuso; y los Vocales, señores Corcovado, Román, Municipio y del Barrio, y la banda de música «La Popular».

Marchará por las calles de San Vicente Ferrer, Zorrilla, Muerte y Vida, San Francisco, Plaza del Azoguejo, San Juan, San Agustín, Trinidad, hasta el teatro Juan Bravo, donde se celebrará el Mitin.

En él harán uso de la palabra los señores Ayuso, de la Cruz, y Fernández Pérez de Segovia y López Baeza, concejal y periodista y Luzuriaga, brillante escritor y profesor de Pedagogía, de Madrid.

Después del mitin continuará su marcha la manifestación por las calles de Isabel la Católica, Corpus, Juan Bravo, Cervantes y San Clemente, hasta el Centro Obrero, (Asunción, 2), donde se disolverá.

Por la tarde, tendrá lugar una jira campestre en los altos de la Piedad.

Todos los actos referidos prometen revestir gran brillantez, por la excelente organización que se les ha dado y por los elementos que han de tomar parte en el mitin, pues tanto los oradores de Segovia, como los de Madrid, señores López Baeza y Luzuriaga, están reconocidos como verdaderas autoridades en materias sociales.

Oportunamente daremos cuenta de la realización de los repetidos actos.

TEATRO JUAN BRAVO

Despedida de la Compañía Estela

Estrenos de la zarzuela dramática en un acto y tres cuadros, de José Angeles, música del maestro Miguel Asensi «Juan de Dios» y de la comedia lírica en dos actos, de Juan Bautista Pont y el maestro Enrique Estela, denominada «El Pregón».

Pepe Angeles, primer actor y director de la compañía, actor veterano, conocedor de los trucos y recursos escénicos, y conocedor también de la debilidad de la mayoría de los públicos por lo melodramático, al sentirse atraído por el deseo de escribir una obra teatral, contrarió sus naturales aptitudes, su espontánea vis cómica y planeó y escribió un melodrama sombrío, en que todo es negro y sangriento por culpa de las malas pasiones de un señorito repulsivo.

El autor consiguió su propósito de conmover al público, que le aplaudió varias veces, así como al maestro Asensi, autor de la partitura que se limita a servir el libro.

El pregón, es cuadro más movido, más alegre, de mayor colorido, y sin que por ello falte el interés y la emoción, todo lo contrario se destacan los caracteres con mucho relieve y la nota delicada y pasional se desliza entre el ruido y alegría de los demás personajes que componen el cuadro, en forma discreta y gradual con lo que logra el autor interesar profundamente al público.

La música es también delicada, sentida e inspirada, de ella sobresale pregón de amor, que da nombre a la obra, un dúo de tiple y barítono, en que se glosa el pregón dicho, un fado, dos canciones, una de bajo y otra de barítono y varios bailables.

En *Juan de Dios*, se hicieron aplaudir la señorita García y señora Argota y los señores Angeles, Ripoll y Gómez.

En *El pregón*, destacó la Michó, muy bonita, que compuso un tipo de Nedea verídico, natural y sentido; y cantó el pregón de amor y el dúo, de manera irrepachable y delicada; el barítono señor Cremades que hizo un Ricardo simpático y recio y cantó toda su parte con mucho gusto; otro tanto se puede decir del señor Ripoll, antipático Pietro, que lució su bonita voz de bajo; y la señora Argota que también se destacó de manera notable en la Claudina.

El decorado y vestuario, admirables, los coros ajustados y la orquesta muy bien.

Autores y cantantes, fueron muy aplaudidos.

La compañía Estela, debe marchar satisfecha de su brillante éxito en Segovia.

E. N. C.

CINE IDEAL

Hoy jueves, se proyectarán los episodios trece, catorce y quince, titulados EN SUS PROPIAS REDES, EL YERRO DE LA NATURALEZA y LA MISION DE FUEGO, de la preciosa y emocionante cinta interpretada por el conde Hugo, titulada

EL ENIGMA DEL SILENCIO

¡¡ PARECE MENTIRA !!

Las estupendas aventuras que se desarrollan en la sensacional serie

ELMO, EL PODEROSO

en que reaparece LUCILLE LOVE en unión del formidable atleta ELMO MICHTO, cuya primera jornada se estrena el DOMINGO, DIA 2

Ecos y vida de sociedad

Aniversario

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de doña Isabel Garrido Fuentes, cuya señora gozaba de generales simpatías en la población.

A sus hijos, don Pedro y don Primo Velasco; a su hija política, doña Carmen Calvo; a su hermano, don Mariano y demás familia, reiteramos en esta triste fecha, nuestro sentido pésame.

Viajeros

Se encuentran en esta capital, las señoritas Carmen y Lolita Tejedor, hijas del farmacéutico de la villa de Turégano, don Benjamín.

Ha regresado a El Espinar, el ex alcalde de aquella villa don Cipriano Geromini.

Ha salido para Madrid, el senador por esta provincia y director de *El Adelantado de Segovia*, don Rufino Cano de Rueda.

Corrida de novillos

Por una empresa de esta ciudad, se están realizando gestiones para par una buena corrida de novillos el día 13 de Mayo, festividad de la Ascensión, en la que tomará parte el espada Morato con otro de renombre, siendo los toros de una acreditada ganadería.

En cuanto los conozcamos, daremos detalles de esta fiesta taurina.

ZAPATERIA LA REVOLTOSA

Sucesor de Ramón Cristóbal

VENDE EL MEJOR CALZADO Y EL MAS ELEGANTE :: GRANDES EXISTENCIAS DE CALZADO PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑO

CERVANTES, NUMERO 29

(Al lado de Villoslada)

Licencia matrimonial

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio con la bella señorita Asunción de la Torre, hija de los condes de Torrependo, al joven teniente de Artillería don Eduardo de la Matta Ortigosa.

A recoger documentos

Durante las horas de oficina, de diez a catorce, pueden pasar por la alcaldía a recoger documentos que les interesan, los individuos siguientes:

Félix García, Nicolás Martín Chavente, Trifón Fresnillo Lobo, Ramón San Marcos, Eusebio Fuentetaja y Marcelino Rivera.

Partido de foot-ball

Esta tarde, a las tres y media, se jugará en el campo de B.terías un interesante partido de «foot-ball», entre los equipos de los regimientos de Artillería de Posición y de infantería de la Victoria.

Comedor de caridad

Día 28 de Abril de 1920 - Comida: Cocido. - Cena: Patatas con judías.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 84; niños, 113; total, 197.

En la cena: adultos, 79; niños, 119; total, 198.

Total del día, 395

Se vendieron 19 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

Escuela normal de maestras de Segovia

El claustro de profesoras de dicho Centro, ha acordado anunciar por término de diez días, las plazas que a continuación se citan, vacantes en esta Escuela Normal: una ayudantía de la sección de Lastras; dos ídem de la de Pedagogía y Derecho; otra ídem en la de Labores y Economía doméstica, y una en cada una de las enseñanzas de Religión y Caligrafía.

Las instancias se presentarán en el plazo fijado y citado anteriormente a la señora directora de este establecimiento.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se anunciará día y hora en que habrán de efectuarse las pruebas de suficiencia, que consistirán en un ejercicio escrito, otro oral y otro práctico, en las ayudantías de Letras, Pedagogía, Caligrafía y Labores, teniendo en cuenta que el examen de esta última consistirá en dos partes, una referente a la Economía doméstica y otra a las labores propiamente dichas, en donde solo se exigirá el ejercicio práctico relativo a las labores de utilidad y a las labores de adorno.

Referente a la ayudantía de Religión, pueden solicitar esta vacante las que estén comprendidas en la Real orden de 4 de Octubre del año 1916, siendo el plazo de admisión de instancias el mismo citado anteriormente.

Audiencia provincial

Ayer se vió la causa seguida contra el vecino de Riaza, Victor Gil Sacristán, acusado del delito de estafa.

Defendió al procesado el letrado señor López Desa, quien en un documentado informe, sostuvo sus conclusiones provisionales.

El juicio quedó pendiente de sentencia.

Señalamiento para hoy

Hoy tendrá lugar la vista de la causa instruida contra Heliodoro del Barrio y otros vecinos de Otero de Herreros, por el supuesto delito de infracción de la ley de caza.

La acusación privada estará a cargo del abogado señor López Desa, defendiendo a los procesados los señores Cáceres y Sanz Gilsanz.

Como procuradores actuarán los señores López Miguel, Huertas y González (A.).

JUZGADO MUNICIPAL

Registro civil

Han sido inscriptas las partidas de nacimiento de Emilio Pedro Sánchez Gilmartín y Pedro Solana Giménez.

Defunciones, ninguna.

Matrimonios, ninguno.

COCHE DIARIO A AVILA

La administración del coche-correo diario de Segovia a Avila, ha quedado establecida en la calle del Escultor Marinas, número 19.

BORREGUIL

Para quinientas cabezas, se desea arrendar, para verano.

Dirigid las ofertas a nuestra administración.

MOTOCICLETA CON SIDECARS

Excelsior 7 por 15 H. P.

ULTIMO MODELO, EN ESTADO NUEVA, COMPLETAMENTE EQUIPADA | TODA :: :: PRUEBA :: ::

Fábrica de harinas LA CASTELLANA, C. Carretero

INFORMACIÓN ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

COTIZACIONES

Cereales

En Segovia

Trigo, 6,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 6,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 6,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

RIAZA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AYLLÓN

Trigo, 24,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 17,50 ídem.
Avena, 10,50 ídem.

TURÉGANO

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 18,50 ídem.

En otros mercados

VALLADOLID

Trigo, 8,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,50 ídem.
Centeno, 21,00 ídem.

AVILA

Trigo, 25,50 pesetas fanega.
Cebada, 13,50 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

SORIA

Trigo, 26,00 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

AREVALO

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 15,00 ídem.
Centeno, 21,00 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 26,50 pesetas fanega.
Cebada, 14,00 ídem.
Centeno, 19,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 27,50 pesetas fanega.
Cebada, 18,00 ídem.
Centeno, 19,50 ídem.

Otros artículos

Leguminosas

Alubias, 40,00 pesetas fanega.
Garbanzos, de 50,00 a 65,00 ídem.
Guisantes, 19,00 ídem.
Habas, 19,00 ídem.
Mueles, 16,00 ídem.
Yeros, 8,00 ídem.
Titos, 9,00 ídem.

AVES Y HUEVOS

La venta de estos artículos ha sufrido muy poca variación, sosteniéndose los precios en las aves y habiendo tenido alguna baja el

precio de huevos, el más corriente es de 1,80 a 2 pesetas docena.

PATATAS

Las patatas se pagan desde 2,50 a 3,50 pesetas los 11,50 kilogramos, según clase y condición.

GANADOS

Cabezas, de 40 a 65 pesetas pieza.
Corderos del país, de 28 a 30 ídem.
Idem churros, de 18 a 22 ídem.
Carneros, de 70 a 75 ídem.
Cerdos de seis meses, de 200 a 250 ídem.
Bueyes de labor, 1,250 ídem.
Novillos, de 750 a 800 ídem.

LA BOLSA

Cotización del día 29 de Abril

Fondos públicos.

4 por 100 interior

Serie F.....	72,50
D.....	92,50
A.....	74,40
G y H.....	74,00
Fin del corriente.....	72,45
próximo.....	72,70

4 por 100 exterior.

Serie F.....	84,25
D.....	84,40
A.....	84,25

4 por 100 amortizable.

Serie E.....	87,50
D.....	87,50
A.....	87,50

5 por 100 amortizable.

Serie F.....	96,25
C.....	96,40
A.....	96,50

5 por 100 amortizable (emisión 1917)

F.....	96,00
C.....	95,91
A.....	95,90

Banco Hipotecario de España.

Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	97,25
5 0/0.....	105,75

Valores mercantiles e industriales.

Aceleros.

Banco de España.....	528,00
Banco Hipotecario.....	268,00
Idem Hispano Americano.....	295,00
Idem Español de Crédito.....	140,00
Tabacos.....	296,00
Azucareras preferentes.....	121,25
Idem ordinarias.....	50,75
Explosivos.....	324,00
M. Z. A.....	31,00
Norte de España.....	301,50
Metropolitano Alfonso XIII.....	182,00

Cambio Internacional

Francos.....	34,75
Libras.....	22,59
Liras.....	26,00
Dolares.....	5,93
Marcos.....	11,51

MARIANO ROMERO

MÉDICO

Especialidad en enfermedades de los niños y secretas, venéreo y sífilis
Consulta de estas enfermedades y de medicina en general

TODOS LOS DIAS DE DOS ACUATRO

JUAN BRAVO, 35

GALLETAS MARTINHO

PEDIDAS EN TODOS LOS MEJORES ESTABLECIMIENTOS

REPRESENTANTE:

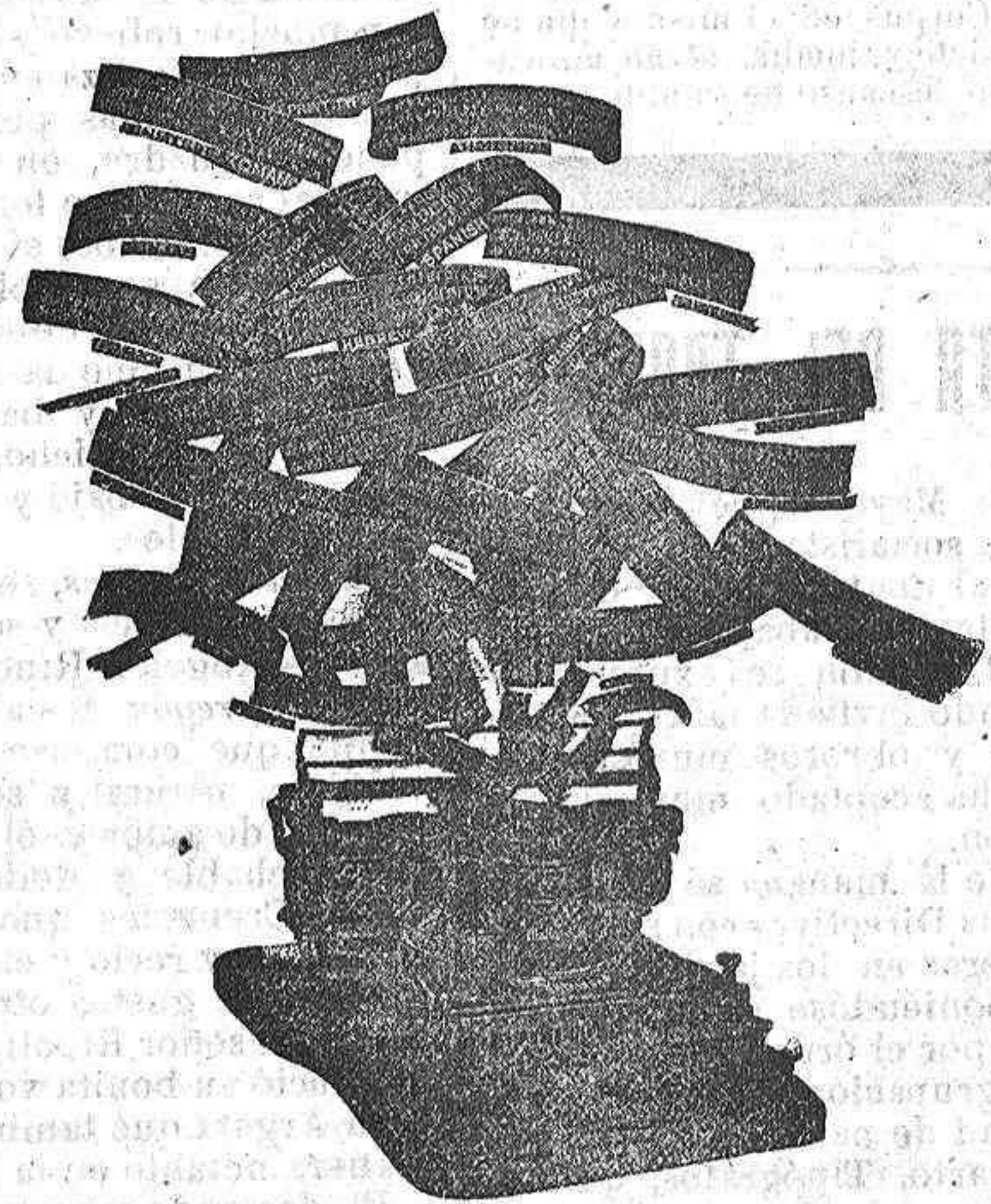
DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

Daoiz, 16

Segovia—Teléf. 82

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA



VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO

RAMIRO GARCIA

APARTADO, 299--MADRID

VINOS Y COGNACS

PEDRO DOMECO Y COMPAÑIA, JEREZ DE LA FRONTERA

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, NUMERO 16, SEGOVIA—Teléfono, 82

GRAMÓFONOS ODEON PATHEFONOS

Géneros, todos directos de las fábricas de Barcelona y Pasajes

Ventas a plazos y al contado

Catálogos gratis a quien los pida, mande este anuncio con sus señas, como impresos y todos los meses los recibirá gratis, con las últimas novedades

RELOJERIA Y JOYERIA JOSE MOZO, ISABEL LA CATOLICA, 5

DISCOS PARA AGUJA Y ZAFIRO

Inmenso repertorio de las últimas novedades

Siempre grandes existencias

HERREROS!

LA CARBONIFERA ESPAÑOLA

acaba de recibir dos vagones de hulla para fraguas, de muy buena clase

Calle del Roble, número 18
SEGOVIA

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

2

De la 18ª semana del año Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

La Tierra de Segovia

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Segovia (mes)..... 1,25
Fuera (trimestre)..... 4,00

NUMERO SUELTO, 10 CTS.
Atrasado, 25 cts.

Periódicos * Revistas * Recordatorios * Membretes * Tarjetones * Circulares * B. L. M. * Programas y billetes * Tricolores, etc. etc.

Redacción, talleres y administración: 11, Infanta Isabel, 16

Industriales: Anunciaros en LA TIERRA DE SEGOVIA

"La Tierra de Segovia, 10 céntimos número

ACEITES MINERALES

Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA - MADRID -

Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 93ª

REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS

INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

ALHAJAS

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

REPRESENTANTE:

DON JORGE ZURDO BRAGULAT

Director del Centro general de Representaciones

DAOIZ, 16—SEGOVIA—Teléfono, 82

Admisión.—Se entregará a mano a cualquier hora. Si estuviesen cerradas las oficinas, depositose en el buzón central precisamente, como la correspondencia ordinaria.

Caja postal de ahorros

Imposiciones y reintegros, de 10 a 13. Los sábados de 18 a 19. Los domingos y días festivos, de 10 a 12. Las imposiciones hasta 5.000 pesetas, devengan el tres por ciento de interés anual. No se abonan réditos sobre las sumas que exceden de la citada cantidad.

Reparto de correspondencia

Salidas de los carteros, a las 8,30, 13 y 16,30. Se suprime el último reparto los domingos y días festivos.

Salida y llegada de las conducciones diarias

SALIDAS—En coches, para Riaza, a las 16. En ídem, para Cuéllar, Avila y Cerezo de Abajo, a las 8. Por peatones, para Berny de Poreros, Revenga y Zamarramala, a las 7,30. Para San Ildefonso en coche a las 7,30 y 20. LLEGADAS—De Riaza a las 10 de la mañana. De Cuéllar y Cerezo de Abajo, a las 14,30. De Avila y San Ildefonso, a las 17.

MARCO Y COMPAÑIA

Almacén de droguería y perfumería

PLAZA DEL CORPUS, 71
Teléfono, 108

ANUNCIO

JUAN HERRERO, antiguo dependiente de don Manuel Pérez, sucesor de Ochoa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público, en general, que ha abierto una tienda de ultramarinos en la calle de CERVANTES, número 6, (antigua casa de don Juan Margareto).

DE CORREOS

HORARIO DE SERVICIOS

Apartados oficiales y particulares De 7,30 a 8; de 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30.

Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13; de 15 a 15,30, y de 21 a 21,30. Domingo y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13 y de 18 a 19. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12. No se admiten cantidades superiores a mil pesetas. Derechos de imposición, el medio por ciento. Derechos de timbre, 0,10 pe-

setas por cada libranza u orden de pago. En los telegráficos, los gastos de telegrama, con arreglo a la tarifa general, son de cuenta del imponente.

- Paquetes postales, impresos y muestras

De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

De 10 a 13. Domingos y días festivos, de 10 a 12.

Reparto, de 7 a 20. Los domingos, de 7 a 13.



FELIX CUESTA

Fábrica de licores, anisados y jarabes
Exportación de vinos finos y champagnes

SEGOVIA

FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Al cerrar la edición (Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Regreso de S. M. el Rey. Lo que dice el señor Canals. Desorientación. Conferencia de Maura en el teatro del Centro. Muerte de un ex ministro.

Regreso de S. M. el Rey

Esta mañana regresó a Madrid, procedente de Sevilla, S. M. el Rey. Fué recibido el Soberano en la estación por los infantes doña Isabel, don Fernando, don Carlos, doña Luisa y duquesa de Talavera; presidente del Consejo y todos los ministros, capitán general, gobernador civil, director de Seguridad y subsecretarios de la Presidencia y de Guerra.

Su Majestad, que regresó acompañado del marqués de Viana, conversó brevemente en la estación con el presidente del Consejo, y después se dirigió a Palacio.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno, después de presentar a la Corona la cuestión de confianza, se trasladó directamente desde Palacio a su domicilio, en donde le aguardaba el subsecretario de la Presidencia.

Encargó el señor Canals comunicara a todos los ministros que había presentado la dimisión del Gobierno, que S. M. la había aceptado, rogándole que continuasen los ministros al frente de sus carteras hasta tanto verificase las consultas y quedara resuelta la crisis. Las consultas empezarán mañana. Hoy no habrá sesiones de Cortes.

El señor Canals marchó a la Presidencia, y desde su despacho comunicó con todos los ministros, dando cumplimiento al encargo que le había confiado el señor Allendesalazar.

Inmediatamente después de enterar a los consejeros de lo ocurrido en la entrevista del presidente con el Rey, se dirigieron las oportunas comunicaciones a las Cámaras para que fuesen suspendidas hoy las sesiones, por estar planteada la crisis.

Habló luego el señor Canal con los periodistas, ante quienes se expresó en estos términos:

—Ha concluido la primera parte del programa conforme con lo que anuncié a ustedes.

El presidente ha presentado la dimisión del Gobierno, que el Rey le ha aceptado, rogándole que continúe al frente de los negocios públicos mientras se tramitan las consultas, que comenzarán mañana. Hoy no habrá sesiones de Cortes.

La sesión del Congreso no varió ayer, a mi juicio, la posición en que estaban las cosas.

El debate fué expresión fiel del estado en que éstas se encuentran.

Un deseo vehemente por parte del señor Dato en favor de la concentración conservadora, aceptado con más o menos reservas mentales por parte del señor Cierva y atenuado con la breve intervención del señor Góicoechea, quien reflejando la actitud ya conocida del señor Maura,

LA SUIZA		BAUSA:
DIA 29		DIA 29
Almuerzo (de doce a tres de la tarde)		Comida (de nueve en adelante)
Tortilla a la paisana Merluza a la riojana Ternera dimi-glace Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.		Huevos al espejo Almejas a la marinera Fricandean de ternera Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant "La Suiza"		
PLAZA MAYOR NÚM. 42		

mostróse opuesto a los grandes partidos. Los liberales, un ténate mientras cobro y tomar el Poder si pasa por su puerta. El sabor que estos últimos dejaron es el de que tienen el deseo de otra interinidad y ver si madura mejor la fruta.

En cuanto al planteamiento de la crisis—continuó diciendo el señor Canals—, les orienté a ustedes bien ayer, al decirles que sería antes del domingo, como será después de éste la solución.

El Presidente no ha tenido que reunir el Consejo, porque cuanto ha hecho lo tenía ya acordado con los ministros.

Asiste el señor Allendesalazar al almuerzo de hoy en la Embajada francesa.

Resumen de las sesiones de Cortes

En el Congreso, abre la sesión el señor Sánchez Guerra a las tres y media de la tarde, dándose lectura por un señor secretario de la comunicación de la Presidencia del Consejo de ministros, participando que el Gobierno está en crisis. En vista de ello, se levanta la sesión, anunciando el presidente que para la próxima sesión avisará a domicilio.

En el Senado, el señor Ruiz Jimenez hace varias aclaraciones sobre el dictamen de la Comisión encargada del proyecto de rebaja de alquileres, aprobándose el capítulo referente a la construcción de casas baratas.

Se acuerda un voto de gracias a la comisión de Presupuestos, y acto seguido, leída la comunicación relativa a la crisis ministerial, se levanta la sesión por el señor Sánchez de Toca.

Desorientación

Como se había anunciado, mañana jueves tendrán lugar las consultas después del banquete al mariscal Joffre.

Subsiste la desorientación política predominando la creencia de que se solucionará la crisis con un Gobierno interino.

Los señores Lerroux y Prieto, creen que el Rey se inspirará en el *Diario de Sesiones* para solucionar la crisis.

El conde de Romanones declaró que aceptaría un Gobierno presidido por cualquier personaje del partido liberal.

Conferencia de Maura

En el teatro del Centro, abarrotado, completamente abarrotado de público que no solo ocupaba las localidades del hermoso teatro sino que llenaba los pasillos, paso de butacas y se encaramaba en las barandillas de palcos y delanteras, ha dado su anunciada conferencia don Antonio Maura.

Al aparecer en el escenario el orador es objeto de una ovación que dura varios minutos.

El señor Maura analiza las causas de la guerra europea y afirma la necesidad de la unión de las clases conservadoras para educar al pueblo.

Dice que los actos realizados por los Gobiernos como consecuencia de demandas colectivas fueron capitulaciones de los Poderes públicos.

Refiriéndose al problema de las viviendas afirma que constituyen una verdadera afrenta, y ataca duramente a los parlamentos que pactan con los revolucionarios.

Exhorta a la unión de las clases directoras, con el fin de que no se vean sorprendidas por actos que llevarían en sí la ruina de la Patria.

El orador fué muy aplaudido, terminando el acto entre atronadores vivas al Rey, a Maura y a España.

Comentarios

En los pasillos del Congreso, se hacen muchos y varios comentarios sobre la probable solución de la crisis.

El señor Sánchez Guerra elogia calurosamente la sesión de ayer en el Congreso, que fué una de las mejores que se han celebrado en el actual régimen, por la rapidez con que se han tratado problemas importantes, poniendo de relieve la labor

que hubiera podido hacerse, si en todos los debates hubiera habido la misma alteza de miras.

Recepción en honor de Joffre

Esta mañana se ha celebrado en el ministerio de la Guerra, la anunciada recepción en honor del mariscal Joffre.

Acudieron numerosas personalidades políticas entre ellas el conde de Romanones que dirigiéndose a un grupo formado por los señores marqués de Alhucemas, Gimeno, Pedregal y Natalio Rivas, dijo: «No negarán ustedes que la actual situación es nuestra, aunque mucho trabajo nos ha costado».

Almuerzo en la Embajada francesa

Esta mañana se celebró el almuerzo organizado en honor del mariscal Joffre en la Embajada francesa, al que asistieron el señor Allendesalazar, casi todos los ministros, el conde de Romanones, y muchas damas y distinguidas personas de la aristocracia, las artes y las ciencias, todo el personal de la Embajada y brillante representación de la colonia francesa en Madrid.

Terminado el banquete se trasladaron el general Joffre, el embajador francés y casi todos los asistentes al almuerzo, a las recepciones celebradas en honor del general Joffre en el Ayuntamiento de Madrid y ministerio de la Guerra.

En el Ateneo se celebró también una velada en honor del ilustre huésped en la que se pronunciaron varios discursos elogiando al vencedor del Marne, sobrealzando el del señor Menéndez Pidal.

A la terminación el mariscal Joffre, vitoreó a España y al Rey.

De provincias

Muerte de un exministro

Santiago, 28.—Rodeado de su esposa e hijos ha fallecido el exministro de Marina, general Miranda.

Pueblo amotinado

Albacete, 28.—En el cercano pueblo de Casas Ibáñez se produjo un motín del vecindario por la constante alza de los precios de las subsistencias.

La Reina en Sevilla

SEVILLA, 28.—Esta mañana ha visitado Su Majestad la Reina doña Victoria el convento de Capuchinas de Santa Paula, donde hizo varias limosnas.

Por la tarde asistió a la corrida de toros celebrada a beneficio de la Cruz Roja, acompañada de la emperatriz Eugenia. Entre el público se hallaba el ilustre inventor Marconi que asistía por primera vez a una fiesta taurina.